# Las Provincias de Levante

Año XI.--Núm. 3200 | Murcia 31 Octubre de 1896 | Tres ediciones diarias



## AVISO A LOS PROPIETARIOS

Arquitectos y Maestros de Obras.

**Pasta impermeable é infusible de—Paredes Perea—para los terrados**

Con la pasta Paredes, se construyen las cubiertas con un insignificante peso, pues bastan dos centímetros sobre la simple alcatifa para conseguir la seguridad de no tener goteras, evitando con ella las enormes cargas que se ponen á los terrados conocidos hasta el dia y lo que es peor los recalos en las paredes, por lo que se pudren las maderas que tantos perjuicios acarrean.

Con la pasta Paredes es incalculable la duracion de los terrados, puesto que la carga es insignificante y como es impermeable, de todo punto no reciben humedad las maderas por lo cual, no se pudren ni hay recalos á los muros.

Su autor, que por espacio de muchos años ha hecho esperimentos prácticos ha conseguido con la pasta Paredes sacar de la rutinaria costumbre de construir los terrados como hasta la fecha se conoce.

La pasta impermeable é infusible de Paredes-Perea, no hay que confundirla con los asfaltos que con el calor se derrite, y con el frio se agrietan.

La pasta Paredes constituye un pavimento sólido, y de una sola pieza, garantizando su inmejorable resultado. Se construyen estos terrados entregando el dueño la cubierta con su alcatifa colocada á 2 pesetas 50 céntimos metro cuadrado.

Para más informes y detalles, diríjanse á su autor Mariano Paredes Perea, calle de Segura, núm. .—Murcia

## GUERRA AL FRIO

En el antiguo y acreditado establecimiento de Juan Hermosilla, se han recibido esteras de todas clases y dibujos, como tambien cordelillo y pitas dobles, felpudos, limpiabarros y ruedas de todos tamaños.

Todos estos géneros son de clase Buena, Bonitos y Baratos.

Se colocan esteras y alfombras usadas de todas clases, en las habitaciones que se deseen á precios económicos.

Plano de San Francisco, número 30, junto á las monjas Teresas y frente á las Isabelas. 30—2

## Estereria de D. Joaquin Pastor

CALLE DE ALJEZARES, 27.—MURCIA

En este acreditado establecimiento se ha recibido inmensos surtidos de esteras de todas clases, para la presente temporada á precios económicos.

**TRASPASO.**—Se cede ó traspasa en condiciones ventajosas la fonda PERLA MURCIANA de Madrid, Carrera de San Gerónimo 16, principal. Es un negocio.

Para tratar, dirigirse á su dueño don José Romera. 8—7

## ACADEMIA DE COMERCIO

*dirigida por los oficiales de esta Sucursal del Banco de España D. José Botella y D. Antonio Vera.*

Enseñanza completa para llevar la contabilidad en las casas de comercio y banca, preparacion para la carrera de Perito Mercantil y para las PROXIMAS OPOSICIONES AL BANCO DE ESPAÑA.

En breve dará principio una clase especial, para los dependientes de comercio á horas compatibles con su profesion.

Honorarios módicos. 15—11

## Sombrereria Modelo

DE

**PEDRO GOMEZ Y COMP.ª**

*Calle de la Platería, número 46.*

El público que visite este establecimiento encontrará un surtido inmenso en sombreros de todas clases y formas, garantido el resultado.

Gorras y boinas alta novedad.

Los precios como apreciarán son sin competencia en esta plaza.

Visitad dicho establecimiento y os convenceréis.

CALLE DE LA PLATERIA NÚM, 46

## Temporada de invierno.

PARA CABALLEROS

Se han recibido las grandes novedades en sombreros de las mejores marcas, tanto del pais como extranjeras, siendo exclusivo en algunas de estas. Sombreros marca Christys de Lóndres, marca Borsalino de Alejandria, marca Butembar de Lóndres y otras. Pudiendo ofrecer precios desde una cincuenta á 20 pesetas, garantizando sus resultados.

**SOMBRERERIA DE J. MARTINEZ**

**(antes Quesigias). Plateria, 17 y 19**

EN LA CARNICERIA

## DE MIGUEL LOPEZ

situada en el interior de la plaza, frente á la Tocineria de Antonio Balibrea, se espenderá desde mañana carne tierna de rés á los siguientes precios:

Kilo, 1 peseta; 400 gramos, 4 perros gordos.

No equivocarse, 72 y 73

NOTA.—La caseta tendrá una bandera blanca. 4—4.


## Edicion de la noche-31 Octubre

## LAS PROVINCIAS DE LEVANTE

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS DEL AÑO

## Actualidades

Las últimas noticias de la Habana, comunican que Maceo está en Pinar del Rio acosado por nuestras columnas, esperándose de un momento á otro una accion importante, que puede cambiar favorablemente el curso de la guerra.

De Filipinas se ha recibido un cablegrama importante, dando cuenta de la victoria obtenida por nuestras tropas sobre aquellos insurrectos.

—

El gobierno ha acordado enviar á provincias delegados régios para revisar los expedientes de quintas.

Estos delegados régios pueden ser jefes superiores de administracion ó generales del ejército y procederán con grande rigor en su cometido.

—

Para el mes de Noviembre próximo, se verán en juicio por jurado, en nuestra audiencia, causas muy importantes, una de ellas por parricidio.

—

Hoy hemos recibido dos cartas de Pinar del Rio.

En ellas nos dicen que nuestras tropas se muestran esperanzadas y decididas á obtener una gran victoria.

Añaden, que los de Maceo huyen y solamente dan la cara cuando es gran de la superioridad numérica.

## De Murcia á Granada.

La prensa de Granada, Almeria y Murcia, está conforme en que se ejercite una accion colectiva para que se termine pronto la construccion de la línea férrea de Murcia á Granada, que con tan repetidas prórrogas se viene dilatando indefinidamente, en daño de multitud de pueblos y de grandes intereses.

Nuestro colega «El Popular» de Granada, con cuyas manifestaciones estamos conformes, dice, con motivo de este asunto y aparte de otras consideraciones, lo siguiente:

«El medio mejor de realizar esa accion común para conseguir el logro de nuestras aspiraciones, que son tambien las de Almeria y Murcia, será cuando llegue el momento oportuno, formar una comision gestora en la que tengan cabida cuantas personas de valimiento se han ocupado en las Cortes y fuera de ellas de remediar ó de impedir el abuso de que éramos víctimas. Diputados amantes y celosos de la prosperidad de su pais han pedido en las Cortes que se obligara á construir á la Empresa. Entre esos diputados merecen especial y señalada mencion, antes que ninguno de Granada y su provincia, ¡qué saben éstos de defender los intereses del país!, antes, decimos, el senador murciano señor Vergara, el diputado de Velez Rubio Sr. Laserna y otros que en su dia mencionaremos, que todos ellos formen parte de esa comision gestora cuya formacion proponemos, y que á ella se agreguen tambien los presidentes de las sociedades que como la Liga Agraria y la Económica en nuestra ciudad, tantas gestiones han realizado para impedir que continue el abuso, y hasta propondriamos que esa comision la presidiese el sabio Obispo de Guadix, cuyos respetos y merecimientos tanto valen en Madrid, secundando los acuerdos de esa comision magna gestora todos los elementos activos del país hasta conseguir que este estado de cosas no se prolongue por más tiempo y continue el perjuicio evidente que la paralizacion de los trabajos de la línea de Murcia á Granada ocasiona á Murcia, Almeria y nuestra ciudad.

Cese ya la indiferencia con que tomamos cosas que tanto afectan al país.»

## Crónica alegre

Ya ha llegado la hora de soltar el grifo.

Y muchas personas creerán que tengo almacenado el buen humor...

Pues no hay nada de eso.

De lo que tengo ganas es de olvidar, y eso voy á ver si lo consigo.

Esto vá á ser contándoles á ustedes un cuento.

¿Pero cual?

Ha de ser uno muy raro, muy bonito, muy alegre.

Contaré el de la pastora que lavaba la ropa con jabon de sastre.....

Ese no me gusta.

Entonces aquel otro de las hijas de un rey que eran tres y las vistió de una tela especial...

Tampoco me parece conveniente ese cuento.

¿Les gustarian á Vdes. hechos de ladrones?

No, me parece poco oportuno.

Y esos cuentos fantásticos de la *luz remota y anda que te anda*, y el viejo de las barbas y el gigante con un ojo en la frente, y la bruja dentro de un caracol, y los ruidos de cadenas, etc.

Nada de eso me gusta.

Pero hay que contar el cuento, para que mis lectores y yo nos distraigamos.

¡Ea! salga lo que salga.

Pues señor, una vez habia un gatito, con las orejas de trapito y el...

Vamos, que no me gusta.

Yo quisiera encontrar uno en condiciones.

Veamos este.

En cierta ocasion habia un ventero, que estaba casado con una prima suya, hija de un hermano de su padre, y nieta de un viejo, que estaba casado con la hija mayor de la sobrina de la tia de un cuñado, que era primo del secretario del alcalde.

En vista de tal parentesco, el ventero se enorgulleció de tal manera, que cobraba á sus parroquianos cinco pesetas por un vaso de agua.

Aquello se hizo público y poco á poco fué quedándose sin gente en la posada.

Entonces la mujer del ventero, que era prima de este, hija de un hermano de su padre y nieta de un viejo que estaba casado con la sobrina de un primo de la tia de un cuñado del secretario del alcalde, se puso furiosa y se armó una bronca monumental.

El ventero, no se pudo contener, y con tal furia y calor tomó la cosa, que sin hacer caso de las palabras suplicantes de su esposa, la cojió por la cintura, la llevó al patio y de allí al pozo, donde hizo que le sacara un cubo de agua para refrescarse la cabeza.

Este modo de proceder lo supo el secretario del alcalde, el cual se presentó al ventero y le dijo:

—Vengo á defender á tu mujer.

—¿Y tu por qué?—le preguntó el marido.

—Por que es parienta mia,—dijo el secretario con tranquilidad.

—¿Y qué te toca?

Aquí se armó la tramoya número uno.

Y cuentan los vecinos de la famosa venta, que todavía no han podido encontrar el grado de parentesco del secretario del Alcalde con la mujer del ventero.

Vean Vdes. si pueden averiguarlo y con eso ya tienen con que distraerse.

J. ARQUES.

## EL ATENTADO DE LA CALLE de Cambios Nuevos en Barcelona.

28 Octubre de 1896.

**La causa en plenario.**

Anoche fueron llamados los redactores de los diarios locales al despacho que en la Capitania general tiene el digno juez instructor de este proceso, para darles copia de la nota oficiosa reseñando el número de procesados y explicando los trabajos hechos para llegar á poner la causa en la situacion en que se halla.

**Los procesados.**

El plenario se seguirá contra los 87 individuos procesados por el terrible delito.

**Observaciones.**

Resulta en esta causa, que el número de procesados es infinitamente mayor que el que hubo en las que se siguieron por los atentados anarquistas anteriores de la Granvia y del Liceo, y esta gran diferencia es debida á que en el actual procedimiento se ha logrado descubrir y capturar á todas cuantas personas han tenido participacion en el horrendo crimen del 7 de junio último, á excepcion de un solo individuo, que ha logrado eludir la persecucion de que hace mucho tiempo es objeto, el cual, según parece, se ha refugiado en una de las repúblicas de América.

**Efectos del crimen.—Lo que arroja el sumario.**

Del informe redactado por el juez instructor, resulta que la explosion de la bomba arrojada por Ascheri causó la muerte á seis personas y diversas heridas á otras 41, de las cuales fallecieron seis á consecuencia de las lesiones que recibieron, 19 se hallan ya completamente curadas y las 16 restantes se hallan todavia sometidas á tratamiento facultativo. Además de estas desgracias personales, los cascos de la bomba produjeron algunos desperfectos de escasa importancia en los edificios próximos, ascendentes á la suma total de 83'20 pesetas.

Resulta probado que la explosion se produjo por medio de mecha de que estaba provista la bomba, y que esta habia sido colocada en la calle de Arenas de Cambios, detrás de un grupo de personas que presenciaban el paso de la procesion en la misma esquina que esta calle forma con la de Cambios Nuevos.

**Reuniones anarquistas**

Aparece también del sumario que desde hace más de tres meses venian reuniéndose los anarquistas en los cafés de Bisbal, en el Pueblo Seco y en otros de Hostafranchs y de Gracia, en cuyos establecimientos, con el pretexto de tomar café, cambiaban impresiones y se hacian colectas entre ellos para los fines de propagandas; pero verdaderamente donde tenian establecido su centro de conspiración era en el Centro de Carreteros de la calle Jupí de esta ciudad, donde verificaban frecuentes reuniones que llamaban públicas, no porque su celebración estuviese autorizada por el gobernador civil, sino porque á ellas tenian libre acceso todos cuantos anarquistas querian asistir á las mismas.

En ellas se daban conferencias por algunos oradores que explicaban las doctrinas anarquistas, allí se recaudaban fondos para propaganda pacífica ó de accion, esto es, para socorrer á sus compañeros presos ó necesitados y para publicar folletos y periódicos ó para la adquisicion de explosivos para la realizacion de atentados.

Además de estas reuniones, se celebraron otras secretas en el mismo Centro de Carreteros en los últimos dias del mes de Marzo y en el de Abril de este año, en las cuales se trató de ponerse de acuerdo con los republicanos, para hacer la revolucion cuándo fuese oportuno, se acordó estar preparados para el caso de que los socialistas intentasen alguna alteracion del órden el dia 1.º de Mayo á fin de aprovecharlo y para este efecto estar armados ó ser provistos de bombas, y para la adquisicion de éstas se abrió una suscricion entre todos los que asistian á dichas reuniones y los que concurrian á las públicas y se convino en pedir dinero á los pueblos. En las demás reuniones secretas, hasta el número de seis que se verificaron, se trató del modo de coadyuvar al movimiento revolucionario que creian habian de intentar los socialistas, y convinieron en que cuando la fuerza pública combatiese á los revoltosos, ellos, cada cual en la forma que creyese más conveniente, arrojarian bombas en distintos puntos de la ciudad distantes de los que ocupasen las fuerzas insurrectas, obrando cada cual con entera libertad, según mejor le pareciese y sin sujetarse á reglas ni orden de ninguna clase, y prevaleciendo siempre en otras reuniones el concepto de que las bombas serian lanzadas por el que quisiera hacerlo cuando hubiese oportunidad.

**Las bombas.**

El dia 26 ó 27 de abril se celebró la última de dichas reuniones secretas, en la cual, en vista de que los socialistas y los republicanos habian desistido de realizar ningún movimiento revolucionario, se acordó que las bombas adquiridas quedasen en poder de la comision nombrada para que las utilizase cualquiera de los compañeros que quisiera, cuando se le presentase una ocasion oportuna, y de estas bombas se facilitaron á Antonio Nogués y José Molas, las dos que intentaron lanzar á la procesion de la Catedral el dia del Corpus y que dejaron abandonadas en la calle de Fivaller por no haber tenido valor para lanzarlas, y tambien la que Tomás Ascheri arrojó el domingo siguiente á la procesion de Santa María del Mar, que tantas víctimas inocentes ha causado.

**Mas detenciones.**

Con posterioridad á la fecha en que se hizo público el descubrimiento de los autores de este horroroso crimen, han sido capturados algunos de los presuntos responsables del mismo y entre ellos uno de los que han incurrido en mas graves responsabilidades.

## Noticias generales

**A NUESTROS CORRESPONSALES**

**Suplicamos á los que tengan descubiertos con esta administracion, envien sus liquidaciones y saldos para fin del mes actual.—** *El Administrador.*

La cosecha de Azafran.

Dicen de Albacete:

«Por si no eran bastantes las desdichas que pesan sobre nosotros, la cosecha del azafran se presenta este año malisima en Albacete y en toda su provincia.

La falta de este recurso que es un gran elemento de riqueza para la clase proletaria coloca á la misma en una situacion verdaderamente difícil, presentándosele un invierno pavoroso, pues la miseria no tardará en agobiarla.»